

VIERNES 20

Julio del 2007

Año XXIV
Machala • Ecuador



El Diario de Todos



Superintendencia
de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OCEANUS S.A.

Se comunica al público que la compañía OCEANUS S.A., aumentó el capital en \$70,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 16 de mayo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.M.DIC. 0152 de 13 de julio 2007.

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán:
"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de USD \$70,800.00 dividido en setenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser reformado por resolución de la Junta General de Accionistas" y, "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al setenta mil ochocientos y serán firmadas por el Gerente de la compañía".

Machala, 17 de julio del 2007

Ing. Com. Luis Chiriboga Vivanco

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA